CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJÚDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los dos días del de julio del año dos mil doce, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero, Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson F. Cano, Director de Control Interno; Justina Casco González, Directora de la Unidad Operativa de Contratación; Abog. Anhalia Britez Directora Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera; Econ. Julio Medina Yanho, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación por Excepción N° 02/12.*** *Dicho llamado corresponde a* ***"Mantenimiento de Scanner de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación"****, con CDP N° 184 de fecha 15 de junio de 2012, PAC N° 241912. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de oferta en fecha 29 de junio de 2012 a las 09:00 hs., presentando oferta la firma:*

1. ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*cumple*

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.
Se deja constancia de que no se realizó de correcciones aritméticas a la oferta.

Cuadro de precio:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de medida*	*Cantidad*	*Data Systems S.A.E.C.A.*
1	*Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de Scanner de la marca Canon tipo DR 5010c. El precio unitario incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y reparativo.*	*Unid.*	*1*	*440.000.-*
2	*Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de Scanner de la marca Bookeye 2 Plus. El precio unitario incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y reparativo.*	*Unid.*	*1*	*500.000.-*

La única oferta evaluada es la siguiente: ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.****; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	*Documentos Formales*	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se*	*Cumple*

Ascensión Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director General Administrativo y Financiero
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cp

	encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
6	*Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan. La Institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.*	*Cumple* ✓

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	***Descripción del Bien***	***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***
1	*Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de Scanner de la marca Canon tipo DR 5010c. El precio unitario incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y reparativo.*	*Cumple* ✓
2	*Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de Scanner de la marca Bookeye 2 Plus. El precio unitario incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y reparativo.*	*Cumple* ✓

*El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación al proveedor.

*El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por un monto mínimo de **G. 18.740.000.- (guaraníes diez y ocho millones setecientos cuarenta mil)** y hasta un monto máximo de **G. 37.480.000.- (guaraníes treinta y siete millones cuatrocientos ochenta mil)** distribuidos de la siguiente forma; para el **año 2012**, por un monto mínimo de **G. 7.310.000.- (guaraníes siete millones trescientos diez mil)** y hasta un monto máximo de **G. 14.620.000.- (guaraníes catorce millones seiscientos veinte mil)**; para el **año 2013**, por un monto mínimo de **G. 4.120.000.- (guaraníes cuatro millones ciento veinte mil)** y hasta un monto máximo de **G. 8.240.000.- (guaraníes ocho millones doscientos cuarenta mil)**; para el **año 2014**, por un monto mínimo de **G. 7.310.000.- (guaraníes siete millones trescientos diez mil)** y hasta un monto máximo de **G. 14.620.000.- (guaraníes catorce millones seiscientos veinte mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dependiendo de las necesidades del contratante, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y treinta minutos.----------*

Asunción Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cazo González
Director de Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía Britez Aponte
Jefa de Adjudicaciones y PAC - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores